

y Ganancias y Memoria), correspondientes al expresado ejercicio social.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o reelección de Administrador.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social y del valor nominal de las acciones de la sociedad, con reducción de capital para su ajuste al céntimo, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 y 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma, formulado de acuerdo con lo prevenido en el apartado 1.a) del referido artículo 144 y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gironella, 4 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.494.

HISPANA HOLDING, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.423.

HISPANA TRES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio

de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Cambio de denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.424.

HOTEL COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A15000516, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, calle Laverde Ruiz, 7, bajo, el día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, si fuese necesaria segunda convocatoria tendría lugar el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y las acciones que se representen deberán depositarse en cualquier entidad bancaria o en la caja social con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición para examinarlos los documentos señalados, de los cuales podrán solicitar copia, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.—24.449.

HOTEL EL VISO, S. A.

El representante del Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, kilómetro 1 (hotel «Alcora»), y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de redistribución del resultado del ejercicio 1999.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El representante del Administrador único.—26.809.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, número 9 (Hotel Los Llanos), el día 14 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

Examen de la documentación: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, avenida de España, número 9, de Albacete, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria y las propuestas contenidas en el orden del día fueron aprobadas por unanimidad del Consejo de Administración en su sesión del día 20 de marzo